



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

En la Ciudad de México, siendo las **15:00 horas** del dia **19 de Febrero** del año **2024**, se reunieron en las **Oficinas del Departamento de Abastecimiento**, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El acto fue presidido por el Lic. Erick Martinez Pasten, Jefe del Departamento de Abastecimiento, servidor público designado por la Convocante.

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 Bis, 37 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas y económicas, y de conformidad a los Artículos 36 Bis, Inciso I y 37 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a elaborar el Dictamen técnico y Económico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitir el Dictamen de Fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la Licitación Pública, mencionando las Empresas licitantes cuyas proposiciones técnicas y económicas fueron desechadas y sus motivos, las proposiciones económicas que fueron aceptadas, cantidades y precios de asignación.

ACLARACIONES AL ACTA DE RECEPCION DE PROPOSICIONES

Se informa a los licitantes, que con fundamento en el artículo 37 penúltimo párrafo, 38 cuarto párrafo y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para realizar la rectificación del acta de recepción de proposiciones, en la captura de la **PARTIDA XI del licitante ENRIQUEZ SERVICIO, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. de C.V.**

DICE:

Acto seguido, y con fundamento en los Artículos 35, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación:

ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS SA DE CV		
PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE
VIII	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TAPICERIA	\$425,620.64
XIV	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VIDRIOS, DUELA DE ALUMINIO CUPRUM Y LAMINAS DE ALUMINIO (ALUCOMEX)	\$97,917.46

DEBE DECIR:

Acto seguido, y con fundamento en los Artículos 35, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación:

ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS SA DE CV		
PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE
VIII	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TAPICERIA	\$425,620.64
XI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VIDRIOS, DUELA DE ALUMINIO CUPRUM Y LAMINAS DE ALUMINIO (ALUCOMEX)	\$97,917.46

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

Se elabora evaluación técnica para la proposición de la Licitación Pública Nacional Número **LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024**, para la Contratación del **Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo No Medico**, para el ejercicio 2024, para la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 del C.M.N. la Raza, con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.- SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS LICITANTES CONFORME A LAS BASES DE CONVOCATORIA

- Numeral 6.- Documentos que deberán presentar quienes deseen participar en la licitación y entregar con el que se genere en COMPRANET, relativo a la proposición técnica.
- Numeral 6.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:
- La documentación complementaria que deberá presentar el licitante es la siguiente:
 - I. Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - II. Copia simple del acta constitutiva, en caso de ser persona física, copia del acta de nacimiento.

A continuación, se describen las partidas no solventes, por las motivaciones siguientes:

LICITANTE MIGUEL ANGEL CORTES PEREZ	PARTIDA II MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.	NO CUMPLE
RESULTADO FINAL	INSOLVENTE

MOTIVACION 1

El licitante presenta dos propuestas económicas diferentes, por lo que no se puede determinar objetivamente las solvencias de la proposición presentada.

FUNDAMENTACIÓN

PRIMERO.- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDO.- Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público cuarto párrafo Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

TERCERO.- Numeral 6 de la convocatoria Proposición Económica, 6.1.2 de la convocatoria Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través del sistema CompraNet.

CUARTO.- Numeral 10 de la convocatoria Causas de Desechamiento en el inciso a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

LICITANTE NOEMI MORENO MARTINEZ	PARTIDA V MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMILLAS
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.	NO CUMPLE
RESULTADO FINAL	INSOLVENTE

MOTIVACION 1





GOBIERNO DE MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

El licitante no cumple con el numeral 6 de la convocatoria DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENTREGAR CON EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.

El licitante presenta los siguientes conceptos que no son parte del requerimiento publicado en Compranet

20	CAMILLA/RADIOTRASPARENTE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONSIDERANDO SISTEMA NEUMÁTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMORTIGUADORES, RUEDAS, PROTECCIONES, DE LA BASE RADIO TRANSPARENTE. LUBRICACIÓN, AJUSTE GENERAL.	SAVION	ES 711	SERIE 7344	201000005589	1	\$13,340.00	2	\$6,670.00	\$13,340.00
21	CAMILLA/RADIOTRASPARENTE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONSIDERANDO SISTEMA NEUMÁTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMORTIGUADORES, RUEDAS, PROTECCIONES, DE LA BASE RADIO TRANSPARENTE. LUBRICACIÓN, AJUSTE GENERAL.	SAVION	ES 711	SERIE 7345	201000005590	1	\$13,340.00	2	\$6,670.00	\$13,340.00

FUNDAMENTACION

PRIMERO.- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

SEGUNDO.- Numeral 6. de la convocatoria **DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENTREGAR CON EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA** Con el inciso S) que a la letra dice Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.

TERCERO.- Numeral 10 de la convocatoria CAUSAS DE DESECHAMIENTO

CUARTO.- Con el inciso a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

Con el inciso e) Cuando no cotice la totalidad del servicio requerido

LICITANTE ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.	PARTIDA VIII MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TAPICERIA
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.	NO CUMPLE
RESULTADO FINAL	INSOLVENTE

MOTIVACION 1

PRIMERO.- El licitante no cumple con el numeral 6 de la convocatoria **DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENTREGAR CON EL QUE SE GENERE EN COMPRANET RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.**

EN COMPRA.NET, RELATIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA.
SEGUNDO.- El licitante presenta cantidades de conceptos diferentes a las solicitadas en el requerimiento publicado en CompraNet en los conceptos número 1 y 5 de requerimiento, el licitante presenta un concepto que no es parte del requerimiento en el concepto número 14 de la tabla del licitante.

TABLA DEL REQUERIMIENTO DE COMPRANET



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

TABLA CON LA OFERTA DEL LICITANTE

Catálogo de conceptos

Partida X. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TAPICERIA

Categoría	Descripción	Unidad	Precio unitario	Cantidad	Número de mantenimientos (A)	Precio por cada Mantenimiento (B)	Precio Total de los mantenimientos (C=A*B)	%
1	COCHEONES PARA CAMILLA	PZA	1	2300 M	200	1	4600 M	100
2	COCHEONES PARA MESA SABON	PZA	1	1600 M	400	1	1600 M	100
3	COCHEONES PARA MESA EASINCH	PZA	1	1600 M	700	1	1120 M	100
4	COCHEONES PARA MESA ARBICO	PZA	1	1600 M	200	1	1600 M	100
5	SELLA APALABLE EN VINI	PZA	1	1440 M	200	1	2880 M	100
6	SELLA APALABLE EN TELA	PZA	1	1160 M	200	1	2320 M	100
7	SILLON SECRETARIAL ORATARIO EN TELA	PZA	1	91 M	200	1	1820 M	100
8	SILLON SECRETARIO EN VINI	PZA	1	91 M	200	1	1820 M	100
9	SILLON EXECUTIVO INCLINABLE EN VINI	PZA	1	91 M	400	1	3640 M	100
10	SILLON EXECUTIVO INCLINABLE EN TELA	PZA	1	91 M	400	1	3640 M	100
11	SILLON EXECUTIVO DE TRES PLAZAS EN VINI	PZA	1	675 M	400	1	2700 M	100
12	BANCA TANDEM DE TRES PLAZAS EN VINI	PZA	1	802 M	700	1	5614 M	100
13	SELLA CAMILLA EN VINI COLOR VERDE	PZA	1	1600 M	400	1	1600 M	100
(CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y 60 MNX)						SUBTOTAL	\$	425620.64
IMPORTE CON LETRA	(SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y NUEVE 30.99 MNX)						\$	68099.30
(CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES M, SEDECIENTOS DIECINUEVE 34.19 MNX)						TOTAL	\$	493719.94

FUNDAMENTACION

PRIMERO.- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

SEGUNDO.- Numeral 6 de la convocatoria DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENTREGAR CON EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Con el inciso S) que a la letra dice: Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.

TERCERO.-Numeral 10 de la convocatoria CAUSAS DE DESECHAMIENTO

CUARTO.- Con el inciso a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

QUINTO.- Con el inciso e) Cuando no cotice la totalidad del servicio requerido.

LICITANTE NOEMI MORENO MARTINEZ	PARTIDA IX MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.	NO CUMPLE
RESULTADO FINAL	INSOLVENTE

MOTIVACION 1

PRIMERO.- El licitante no cumple con el numeral 6 de la convocatoria DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENTREGAR CON EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

SEGUNDO.- El licitante No cotiza los conceptos 2 y 4 de requerimiento en su propuesta y cotiza el concepto 20 en su propuesta que no es parte del requerimiento que se subió a CompraNet.

TABLA DE REQUERIMIENTO DE COMPRANET

Partida IX MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA									
NO.	EQUIPO	MARCA	MODELO	NNE	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	NÚMERO DE MANTENIMIENTOS (A)	PRECIO POR CADA MANTENIMIENTO (B)	PRECIO TOTAL DE LOS MANTENIMIENTOS (C=A*B)
1	MARNITA DE COCINA	NAZARIA		21000.0000.2.200.2		1	2		
2	PILA PAPAS	FERCO	6-12	21012.00002.200.14		1	2		
3	MESA DE SERVICIO A VAPOR			21991.20000.210.210		1	2		
4	MARINO DE GAS	EXCELENTE		21012.00002.200.3.8		1	2		
5	CORTADORA DE PASTA AUTOMATICA			21998.00002.213.2		1	2		
6	LICUADORAS INDUSTRIALES	INTERNACIONAL	6-12	21012.00001.000.000		1	2		
7	LICUADORAS INDUSTRIALES	INTERNACIONAL	6-12	21012.00002.000.000		1	2		
8	LICUADORAS INDUSTRIALES	INTERNACIONAL	6-12	21012.00001.000.000		1	2		
9	LICUADORAS INDUSTRIALES	INTERNACIONAL	6-12	21012.00001.000.000		1	2		
10	LICUADORAS INDUSTRIALES	INTERNACIONAL	6-12	21012.00001.000.000		1	2		
11	LICUADORAS INDUSTRIALES	INTERNACIONAL	6-12	21012.00001.000.000		1	2		
12	VAPORERA DE 2 SECCIONES	NAZARIA		21012.00002.200.16		1	2		
13	LAVADORA DE PAVIMENTOS DE ALIMENTACION DE CEPILLOS			21998.21000.210.12		1	2		
14	PAJARERA INDUSTRIAL	NAZ		21012.00002.200.12		1	2		
15	CAMPANA DE EXTRACTORAS Y FILTROS					2	12		
16	MANTENIMIENTO A TUBERIA DE ALIMENTACION DE VALVULAS MARINERAS					1	2		
17	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TUBERIA DE RETORNO DE CONDENSADO EN EL ARREGUE DE SISTEMAS DE TOQUE					1	2		
18						1	2		

TABLA CON LA OFERTA DEL LICITANTE

20	LAVADORA DE LOZA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CONSIDERANDO LO SIGUIENTE: LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE ELEMENTOS MECÁNICOS, ENGRANES, CREMALLERAS, BALEROS, CAMBIO DE EMPAQUES, CAMBIO DE FILTRO, CAMBIO DE BANDAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE COCHAMBERA EN LOS EQUIPOS, LUJADO Y PINTADO DE SUPERFICIES DESGRADADAS CON ESMALTE DE SECADO RÁPIDO DE ALTA TEMPERATURA, LIMPIEZA Y APRIETE DE TORNILLERÍA EN ELEMENTOS ELÉCTRICOS REPARACIÓN DE FUGAS Y PINTADO DE TUBERÍAS DE VAPOR, AGUA FRÍA, AGUA CALIENTE, GAS NATURAL Y TUBERÍAS DE CABLEADO ELÉCTRICO SEGÚN LA NORMA VIGENTE. CONSIDERAR EL CAMBIO DE BISAGRAS Y JALADERAS.	FERCO	L2	201100023866.00	1	\$11,000.00	2	\$5,500.00	\$11,000.00
----	--	-------	----	-----------------	---	-------------	---	------------	-------------

FUNDAMENTACION

PRIMERO.- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

SEGUNDO.- Numeral 6 de la convocatoria **DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y ENTREGAR CON EL QUE SE GENERE EN COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Con el inciso S) que a la letra dice** Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras.

TERCERO.- Numeral 10 de la convocatoria **CAUSAS DE DESECHAMIENTO**

CUATRO.- Con el inciso a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

QUINTO.- Con el inciso e) Cuando no cotice la totalidad del servicio requerido

2.- EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

A continuación, se presenta la Evaluación de los licitantes que cumplieron con los documentos solicitados en los Numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1

Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones que se utilizarán para la evaluación de las proposiciones técnicas, evaluación por puntos y porcentajes mediante el cual sólo se adjudica a quien haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes; (Artículo 29 fracciones XIII de la ley): observando para ello lo previsto en el artículo 36Bis, fracción I, de la LAASSP.

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la **propuesta técnica** para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechara, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

18 PUNTOS DISPONIBLES

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

18 PUNTOS DISPONIBLES

III.- PROPUESTA DE TRABAJO.

12 PUNTOS DISPONIBLES

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

12 PUNTOS DISPONIBLES

Total, de la evaluación técnica = 60 puntos

EVALUACIÓN TÉCNICA

Conforme a la documentación que integro cada licitante como parte de su propuesta y de acuerdo a la evaluación técnico y económica de puntos y porcentajes como lo marca la convocatoria. Se dan los resultados de la evaluación técnica

A continuación se da a conocer la evaluación de las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCION
I	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES
III	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAVA CÓMODOS DE VAPOR
IV	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AUDIO Y VOCEO

	PARTIDA I ELECTROHM SERVICIOS S.A DE C.V.	PARTIDA I MICROSISTEMAS Y EQUIPO DE REGISTRO SA DE CV	PARTIDA IV JONATHAN ORTIZ MATEOS
RUBRO I Capacidad del Licitante			
a. Capacidad de recursos humanos			
a.1. Experiencia			
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores	3	3	3



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

	PARTIDA I	PARTIDA III	PARTIDA IV
con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.			
a.2 Competencia o habilidad en el trabajo			
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	3.6	3.6
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.4	2.4	2.4
Total a. Capacidad de recursos humanos	9	9	9
b. Capacidad de los recursos económicos	7.8		
Última declaración fiscal anual (2021) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2022), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura. Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debido ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de	2.6	2.6	2.6



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

	PARTIDA I	PARTIDA III	PARTIDA IV
soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.			
Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8	7.8	7.8	7.8
c. Participación de discapacitados			
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0
Total c. Participación de discapacitados	0	0	0
d. Participación de MIPYMES			
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6
Total d. Participación de MIPYMES	0.6	0.6	0.6
Total del Rubro I Capacidad del Licitante 18	17.4	17.4	17.4
RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante			
a. Experiencia			
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple	9	9	9
Total a. Experiencia	9	9	9
b. Especialidad			
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	9	9



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

	PARTIDA I	PARTIDA III	PARTIDA IV
Total b. Especialidad	9	9	9
Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18	18	18	18
RUBRO III Propuesta de Trabajo			
Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	12		
a. Metodología para la prestación del servicio			
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8	4.8
b. Plan de trabajo propuesto por el licitante			
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato, FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8	4.8
c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos			
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4	2.4
Total. Esquema estructural de la organización de recursos humanos			
Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo	12	12	12
Rubro IV. Cumplimiento de Contratos			
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada	12	12	



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

	PARTIDA I	PARTIDA II	III	PARTIDA IV
contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.				
Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos	12	12	12	
Puntos Totales Propuesta Técnica	59.4	59.4	59.4	

LICITANTES SOLVENTES

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

LICITANTE ELECTROHM SERVICIOS S.A DE C. V	PUNTOS	PARTIDA I MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES
PROPIUESTA TÉCNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA I		\$ 559,103.12 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA I		\$ 559,103.12 SIN IVA
RESULTADO FINAL		SOLVENTE

LICITANTE MICROSISTEMAS Y EQUIPO DE REGISTRO S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA III MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAVA CÓMODOS DE VAPOR
PROPIUESTA TÉCNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA III		\$ 250,820.00 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA III		\$ 250,820.00 SIN IVA
RESULTADO FINAL		SOLVENTE

LICITANTE JONATHAN ORTIZ MATEOS	PUNTOS	PARTIDA IV MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AUDIO Y VOCEO
PROPIUESTA TÉCNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA VII		\$ 478,062.86 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA VII		\$ 478,062.86 SIN IVA
RESULTADO FINAL		SOLVENTE

A continuación se da a conocer la evaluación de las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCION
VI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INTERFON E INTERCOMUNICACIÓN PACIENTE ENFERMERA
VII	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL CARCAMO, TUBERIA DE AGUA HELADA Y ACABADOS DE LA UMAE
X	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMÉTRICOS

		PARTIDA VI JONATHAN ORTIZ MATEOS	PARTIDA VII JRGV CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN S.A. DE C.V.	PARTIDA X JONATHAN ORTIZ MATEOS
--	--	--	--	---------------------------------------



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

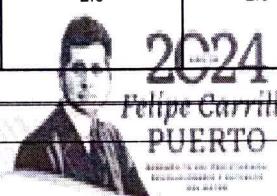
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

	RUBRO I Capacidad del Licitante	PARTIDA VI	PARTIDA VII JRGV	PARTIDA X
a. Capacidad de recursos humanos				
a.1. Experiencia				
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	3	3	3
a.2 Competencia o habilidad en el trabajo				
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	3.6	3.6	3.6
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.4	2.4	2.4	2.4
Total a. Capacidad de recursos humanos	9	9	9	9
b. Capacidad de los recursos económicos	7.8			
Última declaración fiscal anual (2021) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2022), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6	2.6	2.6





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

		PARTIDA VI	PARTIDA VII JRGV	PARTIDA X
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	2.6	2.6	2.6
Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8	7.8	7.8	7.8	
c. Participación de discapacitados				
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0	0
Total c. Participación de discapacitados	0	0	0	
d. Participación de MIPYMES				
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6	0.6
Total d. Participación de MIPYMES	0.6	0.6	0.6	
Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18	17.4	17.4	17.4	
RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante				
a. Experiencia				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple	9	9	9	9
Total a. Experiencia	9	9	9	



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

	PARTIDA VI	PARTIDA VII JRGV	PARTIDA X
b. Especialidad			
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	9	9
Total b. Especialidad	9	9	9
Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18	18	18	18
RUBRO III Propuesta de Trabajo			
Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	12		
a. Metodología para la prestación del servicio			
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8	4.8
b. Plan de trabajo propuesto por el licitante			
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07)	4.8	4.8	4.8



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

		PARTIDA VI	PARTIDA VII JRGV	PARTIDA X
Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación				
c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos				
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4	2.4	2.4
Total. Esquema estructural de la organización de recursos humanos				
Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo	12	12	12	12
Rubro IV. Cumplimiento de Contratos				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	12	12	12	12
Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos	12	12	12	12
Puntos Totales propuesta técnica	59.4	59.4	59.4	59.4

LICITANTES SOLVENTES

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

LICITANTE JONATHAN ORTIZ MATEOS	PUNTOS	PARTIDA VI MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INTERFON E INTERCOMUNICACIÓN PACIENTE ENFERMERA
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA VII		\$ 118,126.58 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA VII		\$ 118,126.58 SIN IVA
RESULTADO FINAL		SOLVENTE

LICITANTE JRGV CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA VII MANTENIMIENTO AL CARCAMO, TUBERIA DE AGUA HELADA Y ACABADOS DE LA UMAE
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA IX		\$ 9,370,873.33 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA IX		\$ 9,370,873.33 SIN IVA
RESULTADO FINAL		SOLVENTE



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

LICITANTE JONATHAN ORTIZ MATEOS	PUNTOS	PARTIDA X MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMETRICOS
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA XII		\$ 162,726.06 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA XII		\$ 162,726.06 SIN IVA
RESULTADO FINAL		SOLVENTE

A continuación se da a conocer la evaluación de las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCION
XI	PARTIDA XIV MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VIDRIOS, DUELA DE ALUMINIO CUPRUM Y LAMINAS DE ALUMINIO (ALUCOMEX)
XII	MANTENIMIENTO A SISTEMA DE MONITOREO DE RED FRIA DE LA UNIDAD

RUBRO I Capacidad del Licitante	PARTIDA XI ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V	PARTIDA XII SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.
a. Capacidad de recursos humanos		
a.1. Experiencia		
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	3
a.2 Competencia o habilidad en el trabajo		
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.6 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	3.6
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta. herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.4	2.4



2024



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

	PARTIDA XI ENRÍQUEZ	PARTIDA XII
Total a. Capacidad de recursos humanos	9	9
b. Capacidad de los recursos económicos	7.8	
Última declaración fiscal anual (2021) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2022), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	2.6
Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8	7.8	7.8
c. Participación de discapacitados		
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0
Total c. Participación de discapacitados	0	0
d. Participación de MIPYMES		
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6
Total d. Participación de MIPYMES	0.6	0.6
Total del Rubro I Capacidad del Licitante 18	17.4	17.4
RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante		
a. Experiencia		
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple	9	9
Total a. Experiencia	9	9
b. Especialidad		
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con	9	9

ACTO DE FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

	PARTIDA XI ENRÍQUEZ	PARTIDA XII
experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.		
Total b. Especialidad	9	9
Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18	18	18
RUBRO III Propuesta de Trabajo		
Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	12	
a. Metodología para la prestación del servicio		
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membrete del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8
b. Plan de trabajo propuesto por el licitante		
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membrete del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membrete del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8
c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos		
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4
Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos		
Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo	12	12
Rubro IV. Cumplimiento de Contratos		
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo	12	12



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	PARTIDA XI ENRÍQUEZ	PARTIDA XII
Total del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos	12	12
Puntos Totales propuesta técnica	59.4	59.4

LICITANTES SOLVENTES

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

LICITANTE: ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA XI MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VIDRIOS, DUELA DE ALUMINIO CUPRUM Y LAMINAS DE ALUMINIO (ALUCOMEX)
PROPIUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA XIII		\$ 97,917.46 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA XIII		\$ 97,917.46 SIN IVA
RESULTADO FINAL		SOLVENTE

LICITANTE SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V	PUNTOS	PARTIDA XII MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE MONITOREO DE RED FRÍA DE LA UNIDAD
PROPIUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA XII		\$ 156,930.89 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA XII		\$ 156,930.89 SIN IVA
RESULTADO FINAL		SOLVENTE

PUNTUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES

PARTIDA		LICITANTE	PUNTUACION
I	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES	ELECTROHM SERVICIOS S.A DE C.V	59.40
III	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAVA CÓMODOS DE VAPOR	MICROSISTEMAS Y EQUIPO DE REGISTRO SA DE CV	59.40
IV	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AUDIO Y VOCEO	JONATHAN ORTIZ MATEOS	59.40
VI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INTERFON E INTERCOMUNICACIÓN PACIENTE ENFERMERA	JONATHAN ORTIZ MATEOS	59.40
VII	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL CARCAMO, TUBERIA DE AGUA HELADA Y ACABADOS DE LA UMAE	JRGV CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN S.A. DE C.V.	59.40
X	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMÉTRICOS	JONATHAN ORTIZ MATEOS	59.40
XI	PARTIDA XIV MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VIDRIOS, DUELA DE ALUMINIO CUPRUM Y LAMINAS DE ALUMINIO (ALUCOMEX)	ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V	59.40
XII	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE MONITOREO DE RED FRÍA DE LA UNIDAD	SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.	59.40

3.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

El licitante deberá cumplir con todos los puntos solicitados en el numeral 6.1 de la convocatoria en relación a la proposición económica.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica deberá tener un valor numérico máximo de 40, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas (solventes), deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$\mathbf{PPE} = \mathbf{MPemb} \times 40 / \mathbf{MPI} \text{ PUNTOS ASIGANDOS}$$

$$\mathbf{PTJ} = \mathbf{TPT} + \mathbf{PPE} \text{ PUNTOS ASIGANDOS}$$

Dónde: PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPI = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

PUNTUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES

PARTIDA	LICITANTE	MPEMB	TOTAL DE PUNTOS DISPONIBLES	MPI	TOTAL, PUNTOS ASIGNADOS
I	ELECTROHM SERVICIOS S.A DE C.V	\$559,103.12	40	\$559,103.12	40
III	MICROSISTEMAS Y EQUIPO DE REGISTRO SA DE CV	\$250,820.00	40	\$250,820.00	40
IV	JONATHAN ORTIZ MATEOS	\$478,062.86	40	\$478,062.86	40
VI	JONATHAN ORTIZ MATEOS	\$118,126.58	40	\$118,126.58	40
VII	JRGV CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN S.A. DE C.V.	\$9,370,873.33	40	\$9,370,873.33	40
X	JONATHAN ORTIZ MATEOS	\$162,726.06	40	\$162,726.06	40
XI	ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V	\$97,917.46	40	\$97,917.46	40
XII	SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$156,930.89	40	\$156,930.89	40

4.- RESULTADO FINAL

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$\mathbf{PTJ} = \mathbf{TPT} + \mathbf{PPE} \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Dónde: PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación,

PARTIDA	LICITANTE	TPT	PPE	PTJ
		EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	TOTAL
I	ELECTROHM SERVICIOS S.A DE C.V	59.40	40	99.40
III	MICROSISTEMAS Y EQUIPO DE REGISTRO SA DE CV	59.40	40	99.40
IV	JONATHAN ORTIZ MATEOS	59.40	40	99.40
VI	JONATHAN ORTIZ MATEOS	59.40	40	99.40
VII	JRGV CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN S.A. DE C.V.	59.40	40	99.40



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

PARTIDA	LICITANTE	TPT	PPE	PTJ
		EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	TOTAL
X	JONATHAN ORTIZ MATEOS	59.40	40	99.40
XI	ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V	59.40	40	99.40
XII	SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.	59.40	40	99.40

FALLO

Con Fundamento en lo dispuesto en los Artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y una vez analizadas las Propuestas Económicas y verificadas la operaciones aritméticas de los importes contenidos en dicha propuesta, con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado se determina adjudicar en la modalidad de contrato y/o pedido a los siguientes Licitantes:

PARTIDAS ASIGNADAS

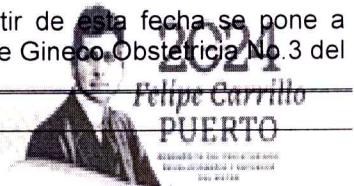
LICITANTE	PARTIDA	ADJUDICACION	MONTO
ELECTROHM SERVICIOS S.A DE C.V	PARTIDA I MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES	100%	\$559,103.12
MICROSISTEMAS Y EQUIPO DE REGISTRO SA DE CV	PARTIDA III MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAVA CÓMODOS DE VAPOR	100%	\$250,820.00
JONATHAN ORTIZ MATEOS	PARTIDA IV MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AUDIO Y VOCEO	100%	\$478,062.86
JONATHAN ORTIZ MATEOS	PARTIDA VI MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INTERFON E INTERCOMUNICACIÓN PACIENTE ENFERMERA	100%	\$118,126.58
JRGV CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN S.A. DE C.V.	PARTIDA VII SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL CARCAMO, TUBERIA DE AGUA HELADA Y ACABADOS DE LA UMAE	100%	\$9,370,873.33
JONATHAN ORTIZ MATEOS	PARTIDA X MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMÉTRICOS	100%	\$162,726.06
ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V	PARTIDA XI MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VIDRIOS, DUELA DE ALUMINIO CUPRUM Y LAMINAS DE ALUMINIO (ALUCOMEX)	100%	\$97,917.46
SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.	PARTIDA XII MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE MONITOREO DE RED FRÍA DE LA UNIDAD	100%	\$156,930.89

PARTIDAS DESIERTAS

PARTIDA	DESCRIPCION
II	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES
V	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMILLAS
VIII	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TAPICERÍA
IX	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COCINA

Los licitantes que obtuvieron asignación deberán de acudir a el **Departamento de Abastecimiento**, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, para firmar los pedidos y/o contratos que se deriven del presente evento, el día **26 de Febrero de 2024, a las 15:00 horas**, apegándose para ello en lo establecido en las bases que rigen el presente evento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en: **Departamento de Abastecimiento**, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>

De conformidad al artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su última reforma del día 02 de Febrero de 2022, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato:

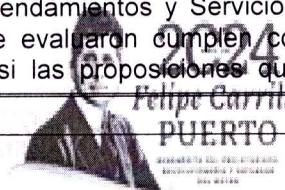
Contrato Pedido	Concepto	Proveedor o Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Monto Asignado	% Fianza	Monto Fianza
C4M0012	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES	ELECTROHM SERVICIOS S.A DE C.V	20/02/2024	31/12/2024	\$559,103.12	10%	\$55,910.31
C4M0013	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAVA CÓMODOS DE VAPOR	MICROSISTEMAS Y EQUIPO DE REGISTRO S.A DE CV	20/02/2024	31/12/2024	\$250,820.00	10%	\$25,082.00
C4M0014	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AUDIO Y VOCEO	JONATHAN ORTIZ MATEOS	20/02/2024	31/12/2024	\$478,062.86	10%	\$47,806.29
C4M0015	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INTERFON E INTERCOMUNICACIÓN PACIENTE ENFERMERA	JONATHAN ORTIZ MATEOS	20/02/2024	31/12/2024	\$118,126.58	10%	\$11,812.66
C4M0016	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL CARCAMO TUBERIA DE AGUA HELADA Y ACABADOS DE LA UMAE	JRGV CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN S.A. DE C.V.	20/02/2024	31/12/2024	\$9,370,873.33	10%	\$937,087.33
C4M0017	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMÉTRICOS	JONATHAN ORTIZ MATEOS	20/02/2024	31/12/2024	\$162,726.06	10%	\$16,272.61
C4M0018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VIDRIOS DUELA DE ALUMINIO CUPRUM Y LAMINAS DE ALUMINIO (ALUCOMEX)	ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V	20/02/2024	31/12/2024	\$97,917.46	10%	\$9,791.75
C4M0019	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DEMONITOREO DE RED FRÍA DE LA UNIDAD	SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.	20/02/2024	31/12/2024	\$156,930.89	10%	\$15,693.09

Con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato/y pedido adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, la garantía será sobre el monto máximo del contrato. "El Proveedor" podrá solicita al Instituto se exima de fianza, cuando la entrega de los bienes sea dentro de los 10 días naturales siguientes a la Notificación de la adjudicación del pedido (previa autorización del Instituto), comprobándolo con la remisión de entrega y sello de recibido de la unidad almacenaría correspondiente y previo autorización de la convocante. El tiempo de entrega será de 10 días naturales posterior a la emisión del fallo, más 4 días con sanción previa autorización de la convocante

La auditora del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se





GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-9-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos (solo en caso de criterio de puntos y porcentajes) y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se da por terminado este acto, siendo las **15:30** horas, del día **19 de Febrero de 2024**.

Esta Acta consta de **22** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Erick Martinez Pasten	Departamento de Abastecimiento	
Ing. Josué Sandoval Velázquez	Departamento de Conservación y Servicios Generales	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Raquel Cabrera Carrillo	OIC	

----- FIN DEL ACTA -----